ADENDA No. 001
AVISO REALIZACIÓN SORTEO CONFORMACION LISTA DE OFERENTES

23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MENOR CUANTÍA. No 108-ARC-DISAN-DMBOG-2025

la Señorita Teniente de Fragata MARÍA JULIANA CERÓN RIVERA, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.968.375 de Villavicencio (Meta), nombrada mediante Orden Administrativa de Personal No. 1803 del 21 de agosto de 2025 expedida por el Director de Gestión Humana encargado de las Funciones de la Jefatura de Desarrollo Humano, como encargada de las funciones de **LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ** y facultada para contratar de acuerdo Acta de Posesión No. 001 del 01 de septiembre de 2025 expedida por LA JEFE DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ donde se nombra como ORDENADORA DEL GASTO, Resolución No. 4223 el 23 de junio de 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y Decreto No. 1082 del 26 de Mayo de 2015, se permite informar que teniendo en cuenta los pliegos de condiciones del **PROCESO DE MENOR CUANTÍA** de la referencia, en los cuales se establece que la Entidad podrá llevar a cabo sorteo para la conformación de los posibles oferentes, se procede a efectuar la siguiente modificación, dentro del Proceso de **MENOR CUANTIA No. 108-ARC-DISAN-DMBOG-2025**, cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y ADECUACIONES A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ."*** por valor de **OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($815.431.850,89).** monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12025 del 21 de febrero de 2025, así:

La presente Adenda **MODIFICA** los puntos expresamente señalado en la misma, razón por la cual, se recomienda efectuar la verificación en la plataforma SECOP II, a efectos de verificación de las condiciones integrales del proceso.

PRIMERO: Se **MODIFICA** el cronograma en el sentido de incluir las fechas del sorteo para la conformación de posibles oferentes

Que teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. numeral 2, del Decreto 1082, y al numeral 2.5 del Pliego de Condiciones, la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DMBOG**, llevará a cabo audiencia pública virtual de sorteo, el día jueves VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025, a las 2:00 p.m., con la finalidad de limitar a diez (10) el número de posibles oferentes. A continuación, se informa el enlace para el ingreso a la diligencia:

https://teams.live.com/meet/9397735202821?p=u5WfCAnfXglbzQSxiR (Pulse en el vínculo o péguelo en un explorador para unirse.)

Que el procedimiento para la escogencia de los diez (10) oferentes será el siguiente:

La Audiencia se realizará con medios electrónicos mediante Microsoft Teams, es decir, utilizando sistema de información digital que favorece la asistencia de los posibles oferentes,

de modo que se permite una interacción simultánea entre la Entidad y los asistentes a la audiencia.

De esta forma se permite un intercambio de mensajes de datos en tiempo real, para que las personas interesadas puedan ver y escuchar lo que pasa en la audiencia, garantizándose de este modo la participación, así como las veedurías ciudadanas que deseen asistir a la audiencia.

Para ingresar al enlace debe contar con acceso a Internet. El link puede copiarlo y pegarlo en el explorador donde la aplicación se habilitará automáticamente, en la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, persona natural, consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, que hayan manifestado interés dentro del plazo señalado para tal fin, la entidad procederá a la verificación de la calidad en la que asiste, documentos de identidad y en caso de otorgar poder podrá ser allegado a través de la plataforma SECOP II a través del módulo de mensajes.

En caso de que el oferente no asista tendrá igual oportunidad de participar en el sorteo y en caso de salir favorecido podrá integrar la lista de oferentes.

MECANISMO DE SORTEO: en la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés.

A cada posible oferente se le asignará un número de acuerdo con el orden de radicado de la manifestación de interés en participar, aspecto que será consignado en el acta respectiva.

Trascurridos diez (10) minutos de la hora indicada para la realización de la audiencia, los funcionarios del Dispensario Médico Nivel II Bogotá (DMBOG) introducirán en una bolsa los números asignados y, por medio del sistema de sorteo, los diez (10) primeros números que salgan serán los oferentes que podrán presentar ofertas en el proceso de selección. De todo lo anterior, se deberá dejar constancia en el acta, la cual será debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

Teniente de Fragata **CERÓN RIVERA MARÍA JULIANA**
Jefe de la División Administrativa (E)
DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ

Revisó:
CPS Yurisan Rodríguez Romero
ASJUR DMBOG

Elaboró:
CPS. Yulis Meza Santos
Ejecutivo de Contratos DMBOG